



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO.
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00098-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

De conformidad con el estado de las actuaciones y los escritos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

TÉNGASE por contestada la demanda, radicada bajo el numeral 025 del expediente virtual, presentada dentro del término, por parte del curador Ad-Litem de los herederos indeterminados del causante JAVIER FONTECHA ABRIL (q.e.p.d), sin proponer excepciones.

PREVIO a tener en cuenta las certificaciones de notificación personal obrante bajo los radicados 029 y 030 del expediente virtual, en razón a que los mismos no cumplen con lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no se adjuntó debidamente cotejados, el citatorio, los anexos, la demanda y el auto admisorio remitidos a la parte demandada para su conocimiento, advirtiéndosele que dispone del término de judicial de veinte (20) días, para que ejerza su derecho de defensa.

En consecuencia, se requiere a la parte actora para que, allegue los documentos faltantes debidamente cotejados, y/o nuevamente remita la notificación a los demandados en debida forma, teniendo en cuenta lo indicado en el inciso anterior, en cumplimiento con lo ordenado en la forma que se establece en el artículo 292 del C. G. del P. en concordancia con la Ley 2213 del 13 de junio de 2022; advirtiéndosele que dispone del término de judicial de diez (10) días, para que ejerza su derecho de defensa.

Téngase por agregado y en conocimiento del auxiliar de la justicia las copias de las consignaciones visibles bajo los radicados 031 y 032.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 085

HOY: 29 de junio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP